

Diversidad sexual y violencia en adolescentes de México. Una aproximación desde la metodología mixta

José María Duarte Cruz

Universidad Autónoma Metropolitana 

Sarai Miranda Juárez

El Colegio de la Frontera Sur 

<https://dx.doi.org/10.5209/soci.102300>

Recibido: 22 de abril de 2025 • Aceptado: 5 de noviembre de 2025

Resumen: Este artículo examina algunos datos de la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (INEGI, 2022) en población adolescente en México. Se identifican los distintos tipos de violencias que este grupo experimentó en su infancia y adolescencia; se analizan, además, los discursos de un grupo de adolescentes que se (auto)identifican con una orientación no heterosexual que viven en el estado de Chiapas sobre el rechazo familiar y social, sus afectaciones, los mecanismos de afrontamiento y las aspiraciones que tienen. Algunos hallazgos señalan que las formas de violencia más comunes se relacionan con la no aceptación de la orientación y/o identidad sexual y de género por parte de la familia, compañeros/as de escuela y trabajo, así como de la sociedad en general, y se materializan comúnmente mediante violencia física, verbal, emocional y psicológica. Las afectaciones incluyen sufrimiento, frustración, miedo y soledad. Los mecanismos de afrontamiento más comunes son el aislamiento, la confrontación, la violencia cruzada, el reporte ante autoridades, la defensa de sus derechos y los de otros. Se concluye que la sociedad debe respetar los derechos de las personas LGBTIQ+, se deben prevenir y erradicar cualquier forma de violencia; nadie merece ser estigmatizado, marginado, ni discriminado por su orientación o identidad sexual y de género.

Palabras claves: Infancias, adolescencia, diversidad sexual, orientación sexual, violencias.

PT Diversidade sexual e violência em adolescentes no México: uma abordagem a partir da metodologia mista

Resumo: Este artigo examina alguns dados da Pesquisa Nacional sobre Diversidade Sexual e de Gênero (INEGI, 2022) na população adolescente no México. São identificados os diferentes tipos de violências que esse grupo experimentou na infância e adolescência; além disso, são analisados os discursos de um grupo de adolescentes autodenominados com uma orientação não heterossexual que vivem no estado de Chiapas sobre a rejeição familiar e social, seus impactos, os mecanismos de enfrentamento e suas aspirações. Algumas descobertas indicam que as formas mais comuns de violência estão relacionadas à não aceitação da orientação e/ou identidade sexual e de gênero por parte da família, colegas de escola e trabalho, bem como da sociedade em geral, e se materializam comumente por meio de violência física, verbal, emocional e psicológica. Os impactos incluem sofrimento, frustração, medo e solidão. Os mecanismos de enfrentamento mais comuns são o isolamento, a confrontação, a violência cruzada, a denúncia às autoridades, a defesa de seus direitos e dos direitos de outros. Conclui-se que a sociedade deve respeitar os direitos das pessoas LGBTIQ+, prevenir e erradicar qualquer forma de violência; ninguém merece ser estigmatizado, marginalizado ou discriminado por sua orientação ou identidade sexual e de gênero.

Palavras chave: Infâncias, Adolescência, Diversidade sexual, Orientação sexual, Violências.

ENG Sexual Diversity and Violence in Adolescents in Mexico: An Approach from the Mixed Methodology

Abstract: This article examines some data from the National Survey on Sexual and Gender Diversity (INEGI, 2022) in the adolescent population in Mexico. The different types of violence that this group experienced in their childhood and adolescence are identified; the discourses of a group of adolescents who identify themselves as non-heterosexual and who live in the state of Chiapas about family and social rejection, its effects, coping mechanisms, and their aspirations are also analyzed. Some findings indicate that the most common forms of violence are related to the non-acceptance of sexual and gender orientation and/or identity by family, school and work colleagues, as well as society in general, and commonly materialized through

physical, verbal, emotional, and psychological violence. The effects include suffering, frustration, fear, and loneliness. The most common coping mechanisms are isolation, confrontation, cross-violence, reporting to authorities, and defending their rights and those of others. It is concluded that society must respect the rights of LGBTIQ+ people, and that all forms of violence must be prevented and eradicated; no one deserves to be stigmatized, marginalized, or discriminated against for their sexual and gender orientation or identity.

Keywords: Childhood, adolescence, sexual diversity, sexual orientation, violence.

Sumario: 1. Introducción. 2. Sexualidad, identidad y orientación sexual. 3. Diversidad sexual en la adolescencia. 4. El problema en cifras. 5. Metodología. 6. Hallazgos. 6.1. Tipos de violencia que enfrenta la población de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ durante su infancia. 6.2. Sobre la aceptación familiar y social. 6.3. Afectaciones, mecanismos de afrontamiento y aspiraciones de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ en Chiapas. 7. Discusión y conclusiones. 8. Referencias.

Cómo citar: Duarte Cruz, J.M. y Miranda Juárez, S. (2025). Diversidad sexual y violencia en adolescentes de México. Una aproximación desde la metodología mixta. *Sociedad e Infancias*, 9(2), 295-308. <https://dx.doi.org/10.5209/soci.102300>

1. Introducción

En la actualidad millones de niñas, niños y adolescentes en el mundo son víctimas de distintas formas de violencias, sufren maltratos en todas las etapas de su infancia y en diversos entornos (UNICEF, 2017a), lo que resulta contraproducente y alarmante, ya que estas personas menores de edad tienen derecho a vivir en ambientes donde se les procure protección, educación y cuidado.

Según organizaciones internacionales como la UNESCO (2019), la OEA (2022) y la UNICEF (2017a, 2017b), la violencia física, sexual, emocional y cibernética en la infancia y adolescencia se ha incrementado en los últimos años. Las manifestaciones son múltiples y van desde el maltrato y negligencias en el hogar, intimidaciones, persecución, discriminación y abusos al interior y alrededor de las escuelas, explotación laboral, violencias en comunidades para menores de edad en conflictos con la ley, en instituciones de protección, acoso en vecindarios, colonias, y más recientemente a través de las redes sociales. Quienes son percibidos como “diferentes”, o “no se ajustan a las normas sexuales y de género predominantes” en la sociedad, son más propensos a sufrir violencia, ser estigmatizados y marginados (OMS, 2020; UNESCO, 2019).

El respeto, aceptación y acceso a los derechos sexuales no es un tema que se aborde con frecuencia, sin embargo, una realidad latente que padecen miles de adolescentes que se (auto)identifican con una orientación no heterosexual es que son mucho más propensos a ser acosados, hostigados, discriminados, aislados u objeto de violencia (Feliciano et al., 2020; Vera, 2019). En muchas comunidades son marginados y se les impide participar en diversos aspectos de la sociedad, además, son más vulnerables a cometer suicidio y consumir alcohol y drogas (UNICEF, 2017b). Los riesgos tienden a aumentar a medida que no tengan acceso a servicios adecuados de educación y salud. Así lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):

Las personas LGBTI, o aquellas percibidas como tales, están sujetas a diversas formas de violencia y discriminación basadas en la percepción de su orientación sexual, su identidad o expresión de género, o porque sus cuerpos difieren de las presentaciones corporales femeninas o masculinas socialmente aceptadas. Estas situaciones de violencia y discriminación son una clara violación a sus derechos humanos, tal y como lo reconocen los instrumentos interamericanos de derechos humanos (CIDH, 2015, p. 23).

Todas las formas de violencia se basan en un ejercicio de poder y en la intención de hacer daño. En este sentido, las violencias hacia personas con una orientación sexual no heterosexual añaden una serie de componentes adicionales que tienden a justificarlas y reproducirlas. La sexualidad hegemónica, aquella construida a partir del sistema estructural patriarcal y que mantiene fines reproductivos, niega, discrimina y violenta a toda expresión que salga de esta norma heterosexual, monogámica, dentro del matrimonio y reproductiva. Por lo tanto, las distintas formas y prácticas de la sexualidad que se expresan dentro de lo LGBTIQ+¹ se perciben e interpretan como una amenaza al orden sexual, dando lugar a la represión, al castigo, la violencia, la discriminación, criminalización, invisibilización, la negación, entre otras (CNDH, 2020; Ortiz y Granados, 2003).

Este artículo tiene como objetivo analizar los datos estadísticos que provee la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática

¹ En años recientes las iniciales LGBTIQ+ han sido utilizadas para denominar inclusivamente a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o trans (transgénero, travestis, transexuales, queer), o aquellos/as que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género no normativas. En América Latina es común utilizar el término “minorías sexuales” para referirse a este grupo de personas (Flores y Cahuantzi, 2024). El signo más (+) representa a las personas con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas, quienes se identifican utilizando otros términos (UNICEF, 2024b).

(INEGI, 2022)² en población de 15 a 17 años. Particularmente se examinan distintos tipos de violencias que este grupo de edad experimentó en su infancia y adolescencia; de manera complementaria se analizan a profundidad los discursos de cinco adolescentes que se (auto)identifican con una orientación no heterosexual. La intención es obtener una mirada mixta e integral, combinando informaciones cuantitativas y cualitativas a modo de triangulación (Forni y De Grande, 2020).

2. Sexualidad, identidad y orientación sexual

La sexualidad ha sido abordada y explicada desde diversos ámbitos disciplinares como la biología, psicología, sociología, filosofía, entre otros. Su conceptualización “no es unívoca y designa en términos generales ciertos comportamientos, prácticas y hábitos que involucran el cuerpo, pero también designa relaciones sociales, ideas, moralidades, discursos y significados socialmente construidos” (Villaseñor y Castañeda, 2003).

Autores como Amuchástegui (2020), Beauvoir (1949), Bourdieu (2000), Butler (1993), Foucault (1976), Weeks (1998), y muchos otros, han señalado que la sexualidad es una construcción histórica, social, cultural y política, que abarca una diversidad de posibilidades biológicas y mentales, tales como la identidad de género, las diferencias corporales, las capacidades reproductivas, las necesidades, deseos y fantasías, etc., elementos que no siempre han estado asociados con las normatividades impuestas por la sociedad.

Hoy sabemos que la sexualidad humana es una realidad que configura nuestra vida personal y pública, es una dimensión sustancial que no se reduce al funcionamiento del ADN o a los cromosomas. La fisiología y morfología del cuerpo nos proporcionan las condiciones previas para la sexualidad, lo que adquiere significado únicamente en las relaciones sociales (Sánchez, 2017). Al ser parte de la existencia, es continua y cambiante, sin embargo, existe un contraste significativo en la forma en que mujeres y hombres ejercen su sexualidad en su vida diaria, lo que en buena medida determina -con adaptaciones y resistencias-, los roles sociales que cada persona ejerce en su cotidianidad (Amuchástegui, 2020).

La sexualidad en la adolescencia, -que es el tema que nos interesa analizar-, constituye un elemento sustancial en el desarrollo de la personalidad; no se reduce a la atracción física o a sostener relaciones sexuales, y va más allá de los órganos sexuales. Está presente durante toda la vida del ser humano, desde el nacimiento hasta la muerte y la manera de manifestarla y vivirla es diferente en cada persona, así como su forma de expresión varía según cada momento del ciclo de vida (Calero *et al.*, 2017).

Según la OMS (2020), el término “adolescente” es el período comprendido entre los 10 y 19 años, y constituye una etapa compleja de la vida que marca la transición de la infancia al estado adulto, en la que se producen cambios físicos, biológicos, psicológicos, emocionales, intelectuales y sociales (Horno, 2012); que promueven la construcción y/o desarrollo de la personalidad y en el que cada quien busca crear su propia identidad mediante la exploración de nuevos terrenos, incluido el universo sexual (Cornellá, 2000; Freud, 2012; Grinberg y Grinberg, 1980; Troiden, 1989). Este proceso a su vez va de la mano con la independencia de las figuras parentales, la aceptación de la imagen corporal y la integración social a través de los grupos de pares (Ives, 2014).

El desarrollo de la identidad, y específicamente la identidad sexual supone la integración de los impulsos sexuales a la personalidad del adolescente, unificando y relacionando diversos aspectos como su sexualidad, las normas sociales, los valores, la ética y los planes de vida (González *et al.*, 2004). Según Grinberg y Grinberg (1980), la identidad sexual se compone de experiencias corporales desde la temprana infancia hasta la adultez, y es influída culturalmente mediante el aprendizaje observacional de figuras importantes, quienes agregan los significados asignados a la masculinidad y feminidad.

Para Cornellá (2000), la identidad sexual es esa compleja integración de factores cognitivos, emocionales y sociales que van a dar a la persona el sentido de sí misma. Ello incluye varios aspectos como la identidad de género, el rol sexual, la personalidad y la orientación sexual.

El camino hacia la identidad sexual no es continuo, ni frecuente, tampoco es progresivo; además, no siempre sucede en el mismo orden. Aspectos como la exploración y experimentación sexual y la propia actividad sexual no reflejan necesariamente la orientación sexual actual ni futura de las personas. Es por ello que las experiencias sexuales deben comprenderse como una conducta, mientras que la orientación sexual es un componente de la identidad personal. La consolidación de la identidad sexual va a depender de muchos factores, entre ellos la madurez individual, las experiencias, el acceso a información de confianza, la disponibilidad de modelos y roles adultos, y la sofisticación o conocimiento de los otros/as. Mientras que algunos adolescentes pueden consolidar su identidad sexual en edades tempranas, otros no lo harán hasta la edad adulta (Cornellá, 2000).

Moral de la Rubia (2011), señala que la orientación sexual ha sido clasificada en función del sexo del individuo y del sexo de las personas deseadas con quienes se mantienen relaciones sexuales, y se suelen distinguir cinco tipos: la heterosexual (hacia el sexo opuesto), la homosexual (hacia el mismo sexo), la bisexual (hacia ambos sexos), la asexual (hacia ninguno) y la ambigua (que incluye los casos de transexualidad).

3. Diversidad sexual en la adolescencia

La literatura que aborda el concepto de homosexualidad está sujeta a múltiples significaciones que tienden a complejizar su aproximación semántica (Ceballos, 2014; Moral de la Rubia, 2011) y epistemológica (Soler,

² Esta encuesta constituye un acercamiento a las personas que se identifican en la disidencia sexual y es la primera en su tipo a nivel nacional.

2005). Diversos enfoques teóricos coinciden en que la homosexualidad no es un trastorno mental, psicológico o físico (Sánchez, 2017), no se considera una desviación como se había señalado durante mucho tiempo³; tampoco es algo perjudicial, indeseable, antinatural, anormal, un delito, una enfermedad, o algo que requiera intervención o prevención. Una definición generalizada y concreta es aquella que la define como una orientación del deseo sexual a personas del mismo sexo (Baile, 2008).

También existen divergencias a la hora de explicar su origen, por un lado, quienes señalan que la homosexualidad es un proceso innato adaptativo (Miller, 2000; Sánchez, 2017); una patología (Von Kraft-Ebing, 1886); que tiene un origen genético (Bailey y Pillard, 2003; Rahman y Wilson, 2003); biológico (Rahman y Wilson, 2003); una condición neuroendocrinológica (Bailey *et al.*, 2016; Rahman y Wilson, 2003; Safron *et al.*, 2017); un proceso construido y aprendido culturalmente (Cornejo, 2007; Amuchástegui, 2020). Esta última aproximación es la más reconocida, e incluye componentes experienciales y cognitivos; además, de caracterizarse como flexible, lo que indica que puede variar a lo largo de la trayectoria de vida de las personas (Moral de la Rubia, 2011).

Como se mencionó antes, el reconocimiento del sexo, del género y de las preferencias sexuales son aspectos percibidos como parte de la construcción de su propia identidad, y es el resultado de la decisión libre y autónoma de cada persona, sin que deba ser sujeta a su biología o a la heteronormatividad. El término “diversidad sexual” es una manera de referirse a las poblaciones que no se ajustan a las normas dominantes heterosexuales hegemónicas y de identidad de género, y hace referencia a:

[...] todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir la sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género [que son] distintas en cada cultura y persona. Es el reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (CNDH, 2018, p. 3).

Para Rosales (2010), las identidades sexuales y los deseos eróticos forman parte de una sexualidad que es diversa, ya que las actividades, expresiones, opciones y orientaciones sexuales son amplias y variadas; además, pueden constituir posicionamientos temporales de autoadscripción sexual en la trayectoria de los sujetos (Lara, 2012).

Cuando se habla de adolescentes que se autodefinen como personas LGBTIQ+, el tema es aún más complejo y controversial, ya que socialmente existe la tendencia a ocultar o enmascarar la autoadscripción de la sexualidad adolescente y no reconocer el derecho que tienen de ejercer su sexualidad (Amuchástegui, 2020).

La Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño de 1989, señala el derecho que tienen las niñas y niños de no ser violentados de ninguna manera. Esto incluye el derecho de no ser discriminados por su orientación sexual (UNICEF, 2006). La población menor de edad que se autoidentifica como LGBTIQ+ de forma recurrente tiende a ser violentada de múltiples formas: se enfrenta a la desaprobación y al rechazo de sus familiares, lo que les hace ser más proclives a salir de sus hogares y quedar desamparadas; durante su trayectoria académica sufren discriminación y maltratos, por lo que comúnmente se ven obligadas a abandonar sus estudios (Baruch *et al.*, 2017; Barrientos y Echagüe, 2018; Careaga, 2018; CNDH, 2020; UNESCO, 2019). Además, corren un mayor riesgo de experimentar formas de violencia sexual (UNESCO, 2019; Villaseñor y Castañeda, 2003), u otros actos de violencia perpetrados por personas en el ámbito social, institucional y comunitario (Comisión Internacional de Juristas y Servicio Internacional para los Derechos Humanos, 2007).

4. El problema en cifras

En México, los datos estadísticos de personas adolescentes que se (auto)identifican con una orientación no heterosexual no son robustos ni consistentes. CONAPRED, en 2019, señaló que el universo de la población de adolescentes mexicanos autodefinidos LGBTIQ+ era desconocido. En la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, 2018, realizado por la CONAPRED se indicó que existían diversos motivos para no contar con estos datos, se destacó que el principal es el temor de las personas adolescentes de contestar instrumentos de investigación que indagan aspectos sobre su orientación sexual por represalias familiares (CONAPRED, 2018).

Afortunadamente, a finales de 2022 el INEGI publicó datos oficiales recabados en la ENDISEG 2021⁴. Constituyéndose una de las fuentes de información estadísticas más importantes para conocer aspectos de la población LGBTIQ+ en México.

Esta encuesta reveló que la población LGBTIQ+ en México (de 15 años y más) era de 5 millones de personas, es decir, 5.1% de la población de 15 años y más del país se identifica como persona LGBTIQ+. En el rango de edad adolescente (de 15 a 19 años) se observa que una de cada seis personas (15.6%) a nivel nacional se identifica como parte de la población LGBTIQ+ (INEGI, 2022).

³ Durante décadas la homosexualidad se clasificó como una enfermedad mental. En 1974 la Asociación Americana de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés), la desclasificó como una enfermedad y fue separada del Manual de Diagnósticos y Estadísticas de Trastornos Mentales (DSM por sus siglas en inglés). Más recientemente, en 1990 la OMS la excluyó finalmente de la Clasificación Internacional de Enfermedades (OMS, 2020), y en la décima versión de esta clasificación se eliminó totalmente de sus manuales (Peidro, 2021).

⁴ La ENDISEG 2021 da respuesta sobre el volumen y estructura de la población LGBTI+, que permite plantear opciones acordes con la realidad de este grupo de población para tomadores de decisión en política pública (INEGI, 2022).

En la misma encuesta se señala que una de cada cuatro adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ (27.2%) comunicó que alguna vez le hicieron sentir diferente por sus gustos e intereses durante su infancia, mientras esta proporción fue de una de cada nueve (11.1%) entre la población no LGBTIQ+ (INEGI, 2022).

La forma de hablar o expresarse fue otro motivo por el que una mayor proporción de estos/as adolescentes expresaron que se le hizo sentir diferente a la mayoría de las niñas y niños de su edad en esta etapa de su vida. En ese sentido, 22.9% de las personas LGBTIQ+ comunicó haberse encontrado en esta situación, siendo el porcentaje de la población no LGBTIQ+ 10 puntos inferior (10.9%). La forma de vestir o arreglarse fue un motivo más por el que una mayor proporción de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ (24.6%) comunicó que se le hizo sentir diferente durante su infancia en comparación a la población no LGBTIQ+ (15.8%) (INEGI, 2022).

Cuando la encuesta aborda las experiencias vividas en la adolescencia, se observan contrastes mayores, por ejemplo, el porcentaje de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ que dijo que se le había hecho sentir diferente a otros/as adolescentes de su edad por sus gustos e intereses fue casi tres veces superior al de la población no LGBTIQ+ (27% y 9.4% respectivamente). De igual forma, mientras una de cada cuatro adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ (24.8%), comunicó que se le hizo sentir diferente por sus modos o la manera de comportarse, esta proporción disminuyó a casi una de cada 11 entre la población no LGBTIQ+ (9.4%) (INEGI, 2022).

También la forma de hablar o expresarse (22.9% y 8.9%) y la forma de vestirse o arreglarse (24.7% y 11.9%), fueron dos aspectos por los que las personas adolescentes autoidentificadas como LGBTIQ+ señalaron haberse sentido diferentes a la población no LGBTIQ+ (en una proporción de dos veces superior) (INEGI, 2022).

La Segunda Encuesta Nacional sobre Violencia Escolar basada en la Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género hacia estudiantes LGBTIQ+ en México (Baruch *et al.*, 2017)⁵ había señalado que 55% de los participantes se sintieron inseguros en su centro de estudios en el último año debido a su orientación sexual. Los y las adolescentes que se autoidentifican como LGBTIQ+ tienden a ser discriminados por sus compañeros/as y docentes; 48.8% de ellos y ellas escucharon a sus compañeros/as hacer comentarios homofóbicos “algunas veces” o “regularmente” en las escuelas; 72.2% mencionaron que “algunas veces” escucharon comentarios homofóbicos y lesbofóbicos por profesores y personal administrativo; y 83.9% manifestaron haber sido víctimas de violencia verbal debido a su orientación sexual (Baruch *et al.*, 2017).

En relación a las formas de violencia física como golpes o empujones, un reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos detectó que 35% de las/os adolescentes señalaron ser víctimas al interior de la institución educativa durante el último ciclo escolar, debido a su orientación sexual; 44.5% fueron víctimas de acoso sexual y 8.9% informó que estas situaciones ocurrieron “a menudo” o “regularmente” (CNDH, 2020).

Estas cifras dan una idea de las diversas manifestaciones de violencia que experimentan estos adolescentes en espacios como sus propios hogares, escuelas y comunidad en general, también nos ejemplifican la variabilidad y diferencias en el trato que reciben los/as adolescentes que se autoidentifican como LGBTIQ+ y aquellos/as identificados como heterosexuales.

5. Metodología

El proyecto es de corte mixto (Creswell y Plano, 2018). Es una investigación descriptiva, de tipo exploratoria y secuencial (Forni y De Grande, 2020), ya que busca obtener resultados más complejos y comprensivos en dos etapas. Autores como Thashakkori y Creswell (2007), señalan que los diseños exploratorios que utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas ofrecen exploraciones necesarias para recopilar y analizar datos que posteriormente son integrados para hacer inferencias e interpretaciones más profundas, con lo que se logra un grado mayor de comprensión de los fenómenos estudiados. En ese sentido, la triangulación de datos en este proyecto implicó la utilización de técnicas de recolección de datos distintas, con el fin de integrar y complementar las informaciones recabadas.

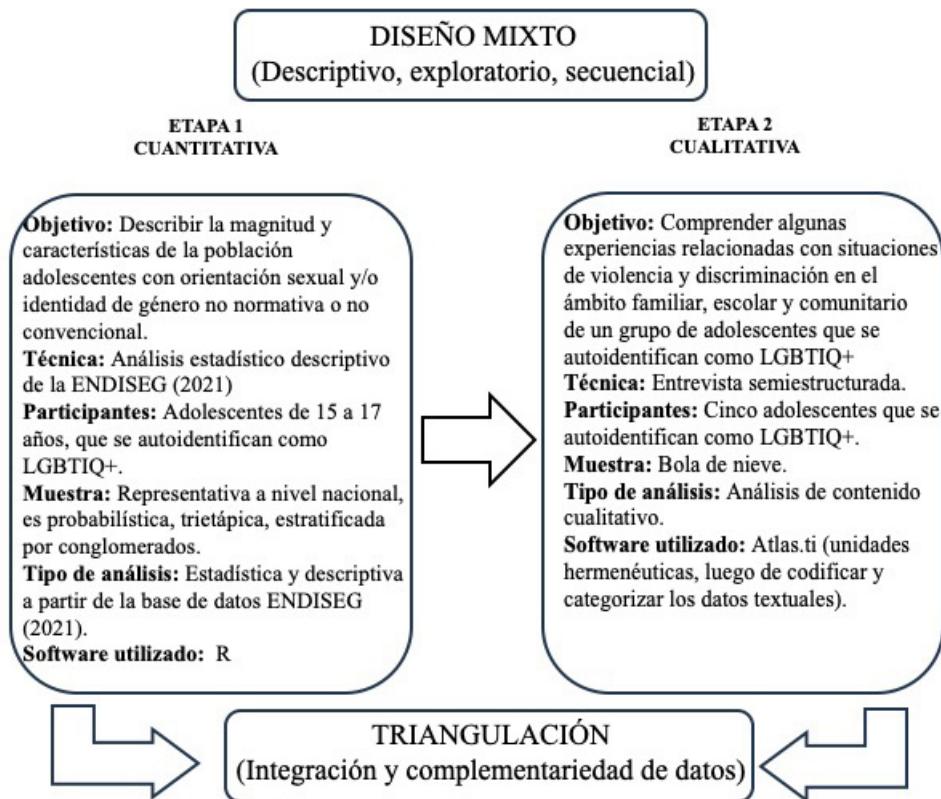
En la primera fase del estudio analizaron cuantitativamente datos de la ENDISEG 2021, con el propósito de estimar la magnitud y características (sexualidad, educación, empleo, servicios de salud, salud emocional, satisfacción personal), de la población adolescente “con orientación sexual y/o identidad de género no normativa o no convencional” (INEGI, 2022, p. 1).

El análisis estadístico se realizó a nivel nacional y se exploró lo relativo a las diferentes violencias que experimentan las/os adolescentes de 15 a 17 años; se indagaron también las experiencias de discriminación en su infancia, así como las reacciones sociales que vivenciaron al revelar su identidad sexual a sus padres y madres, es decir, en el espacio familiar. Para el tratamiento de los datos, se excluyeron los casos no especificados por representar un peso porcentual menor a 3%.⁶ La ENDISEG 2021 comprendió una muestra de 43,737 que representan 36.4 millones de viviendas. Se entrevistó a una muestra de 44,189 personas de 15 años y más, lo que representa a 97.2 millones de habitantes de 15 años y más. La cobertura de la encuesta tuvo representatividad por entidad federativa (INEGI, 2022).

⁵ Desarrollada por la Coalición de Jóvenes por la Educación y la Salud Sexual (COJESS), en colaboración con la Fundación Arcoíris, El Clóset de Sor Juana, INSPIRA, Espolea la Fundación Todo Mejora Chile y GLSEN (The Gay, Lesbian & Straight Education Network).

⁶ Los casos no especificados son todos aquellos que no contienen información suficiente como para ser clasificados en alguna de las casillas en el espectro de respuestas posibles. Es decir, no hay disponibilidad de información.

Figura 1. Diseño metodológico empleado en la investigación, año 2025



Fuente: elaboración propia.

El esquema de muestreo utilizado en la ENDISEG 2021 fue probabilístico, trietápico, estratificado por conglomerados. El método de recolección fue por medio de entrevistas cara a cara y cuestionarios electrónicos. El levantamiento se llevó a cabo del 23 de agosto de 2021 al 16 de enero de 2022 (INEGI, 2022).

En la etapa cualitativa se realizaron entrevistas semiestructuradas con cinco adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+, la intención fue tratar de comprender de manera profunda ciertas experiencias relacionadas con situaciones de violencia y discriminación en el ámbito familiar, escolar y comunitario en la infancia y adolescencia, además, conocer el rechazo familiar y social que experimentan en la cotidianidad, las afectaciones que esto les conlleva; las formas de afrontamiento que implementan ante el maltrato, las aspiraciones o deseos que tienen como parte de la comunidad LGBTIQ+. Se utilizó la técnica de bola de nieve⁷ para contactar a los/as adolescentes.

Los/as participantes viven en el estado de Chiapas⁸ y al momento de las entrevistas eran adolescentes. En todo momento se respetó el anonimato; se procedió inicialmente a solicitar la autorización de cada quien para participar en el proyecto, se firmaron convenios de confidencialidad⁹ por sus padres y/o madres, además, se explicaron los objetivos del estudio, se solicitó permiso para grabar las entrevistas, señalando que no se pediría sus nombres, lugares de procedencia, ni ningún dato que permitiera su ubicación.

Durante las entrevistas se procuró asegurar el bienestar emocional y psicológico de los participantes, mediante el establecimiento de rapport, creando un ambiente cómodo en espacios abiertos, ya que se tratarían temas sensibles. Siempre se mantuvo el respeto por la persona entrevistada; se sostuvo la mirada atenta y la escucha activa, además, al reconocer señales no verbales de incomodidad, pausó la entrevista y cambió de tema. Pensamos que manejar la tensión con sensibilidad, empatía y respeto es importante para garantizar el bienestar del participante y la calidad de la información obtenida.

⁷ El primero de ellos fue contactado en el espacio universitario, esta persona nos ayudó a contactar a otro adolescente conocido. Al finalizar las entrevistas, se preguntaba si tenían amigos/as, o personas conocidas que compartieran los criterios de inclusión para participar en el proyecto.

⁸ El estado de Chiapas se ubica al sureste de la república mexicana, tiene una población de 5,543,828 millones de personas (INEGI, 2023); según Villafuerte y García (2014), es la entidad que acusa los mayores rezagos sociales y el menor grado de desarrollo económico del país.

⁹ El convenio de confidencialidad fue una adaptación del Protocolo de Ética Estándar diseñado por Grant McCracken en 1988. Este formato se explicó al comienzo de cada entrevista. Una copia se facilitó a cada participante, y otra fue resguardada por los investigadores. El convenio señala el objetivo del proyecto, agradecimiento por la disposición de participar, la garantía de confidencialidad y anonimato, y la libertad de responder o no las preguntas. También advierte que extractos de la entrevista podrían formar parte del informe de investigación y subsecuentes publicaciones. Al final aparecen datos de contacto de los investigadores y un espacio para firma de la aceptación voluntaria de participar en el estudio.

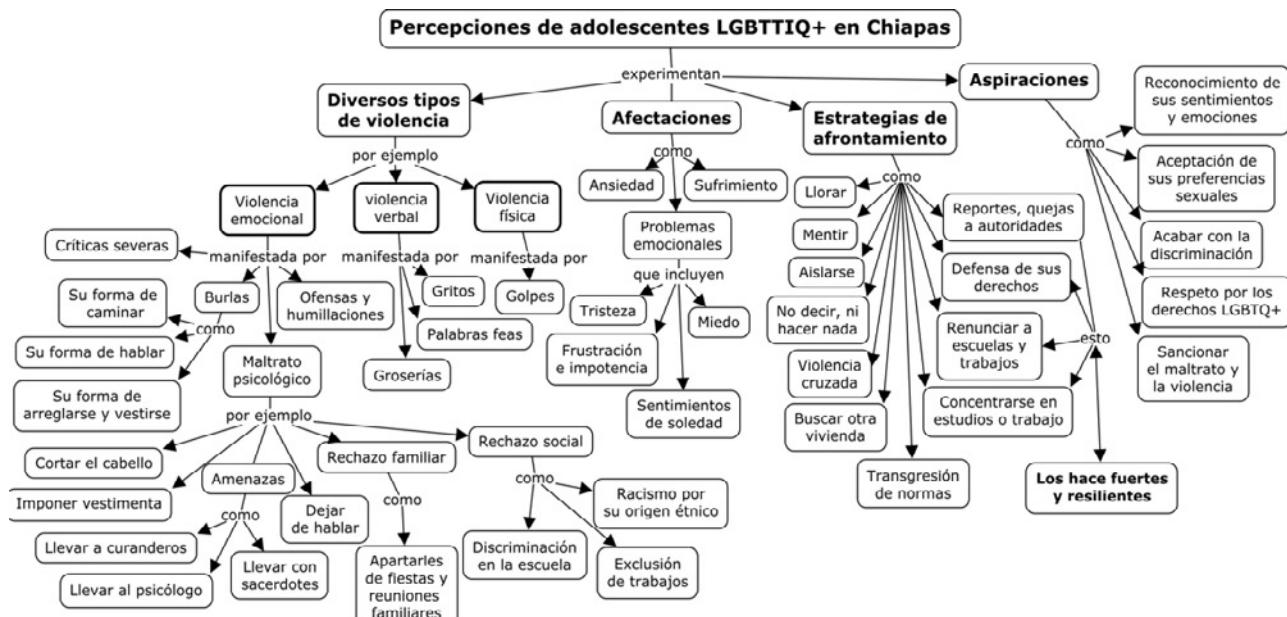
Tabla 1. Perfil de las/os adolescentes participantes en el estudio y a quienes se realizaron entrevistas semiestructuradas, año 2025

Número participante	Edad	Orientación sexual o Identidad de género	Escolaridad
1	17	Gay	Preparatoria
2	19	Gay	Universidad
3	18	Bisexual	Preparatoria
4	17	Lesbiana	Preparatoria
5	18	Transgénero	Secundaria

Fuente: Elaboración propia.

Luego de las transcripciones se procedió a la construcción de unidades hermenéuticas que permitieron la codificación y categorización a través del programa Atlas.ti. El análisis mediante este software permitió la identificación de relaciones entre las categorías analíticas: tipos de violencia, formas de discriminación, rechazo familiar y social, afectaciones, mecanismos de afrontamiento y aspiraciones. Al final se construyó un mapa de categorías que evidenció las interrelaciones entre categorías preestablecidas y las emergentes.

Figura 2. Mapa de categorías y subcategorías analíticas.



Fuente: elaboración propia.

Se utilizó el análisis de contenido cualitativo para el proceso interpretativo. Un elemento importante fue la identificación de discursos representativos que mostraran las voces de las y los adolescentes participantes en el estudio. Conocer sus experiencias vividas, los planes y deseos, complementó los hallazgos obtenidos en el análisis estadístico realizado.

6. Hallazgos

Algunos de los resultados que brindó la encuesta dan cuenta de la complejidad para caracterizar a la población que se autoidentifica dentro del grupo LGBTTIQ+. De inicio, por medio de este instrumento se sabe que una de cada 20 personas de 15 años y más se identifica como población LGBTTIQ+. En términos absolutos la población gay, lesbiana, bisexual o de otra orientación sexual, corresponde a 4.6 millones de personas en México. En tanto la población considerada transgénero, transexual o de otra identidad de género es de 909 mil personas.

El grupo de edad que interesa en esta investigación es la población adolescente. En México, 15.8% de las personas de 15 a 17 años declaró identificarse como parte de la población LGBTTIQ+. El porcentaje nacional cambia al observar por entidad federativa, por ejemplo, la entidad que cuenta con el mayor porcentaje de población de 15 a 17 años que se considera dentro del grupo LGBTTIQ+ es Morelos y asciende a 34.8%, mientras que el menor porcentaje registrado es Baja California con 6.2%.

6.1. Tipos de violencia que enfrenta la población de adolescentes autoidentificados como LGBTTIQ+ durante su infancia

Según la ENDISEG 2021, las personas adolescentes señalaron que durante su infancia experimentaron algunas dinámicas de discriminación y violencias asociadas a su adscripción sexual. Se observa por ejemplo

que a 42.3% les hicieron sentir diferentes por su forma de vestir; 38.9% experimentaron burlas y ofensas; a 28.8% les hicieron sentir mal por sus gustos e intereses; 25.9% reportan haber sido excluidos de actividades sociales; a 24.6% les hicieron sentir mal por su manera de comportarse y a 24.4% incluso les propinaron empujones, jalones y golpes.

En las entrevistas observamos estas mismas formas de violencia, por ejemplo, los y las adolescentes señalaron experimentar maltrato y discriminaciones por tener una orientación sexual no heterosexual. Comentaron que, en sus hogares, cuando eran niños o niñas fueron víctimas de burlas, ofensas, groserías, gritos, palabras feas; también recibieron golpes, violencia psicológica y emocional como: cortales el cabello, obligarles a vestirse de determinada manera, fueron amenazados con llevarlos a curanderos, médicos o psiquiatras que les ayudaran a cambiar su orientación sexual o identidad de género.

Desde pequeños recuerdan haber sido señalados y ofendidos de forma constante por sus comportamientos, por ejemplo, al caminar, hablar, por las formas de vestirse, etc.; les apartaron, les bloquearon de sus contactos, fueron marginados de juegos, fiestas y reuniones. Estas formas de violencia las vivieron en sus hogares, en las escuelas y fuera de ellas, en espacios abiertos y cerrados. Así lo narran tres adolescentes:

Sufrí un poco de *bullying* en la primaria y en secundaria, e igual por la sociedad, porque la sociedad sabemos muy bien que hay una homofobia y más a nosotros que somos parte de la comunidad LGBT, pues somos muy discriminados, por parte de mis compañeros, por parte de vecinos, algunos primos..., muchos tíos, tías me han dejado de hablar (A1/17/Gay).

...los chavos también son muy malos, te dicen cosas, hasta me buscan pelea porque me dicen cosas feas (A4/17/Lesbiana).

Rechazo de mis compañeros, en la prepa sí hubo burlas, sí que te molestaban, me discriminaban (A2/19/Gay).

Estos hallazgos han sido corroborados por otros estudios empíricos en Iberoamérica donde se muestra que las disidencias sexuales tienen una trayectoria temprana al sufrir violencias, desde la escolaridad básica (Espinosa *et al.*, 2019) y en distintos ámbitos de ocurrencia (Cruz y Subirana, 2023).

Los datos de la ENDISEG 2021 muestran cierta diferenciación al interior de la diversidad en cuanto a las violencias que sufrieron durante la niñez (Ver tabla 2). Al parecer, quienes se autoidentifican como gay y otra orientación sexual y/o de género son los grupos que mayormente recibieron golpes, jalones y empujones con un 25.5%. De hecho, la categoría “otra orientación” muestra los mayores porcentajes de violencias en todos los rubros, desde a quienes les hicieron sentir mal por su forma de comportarse (40.8%), hasta a quienes les escondieron o rompieron sus pertenencias (29.2%).

Tabla 2. Población de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ según violencias experimentadas durante la infancia en la ENDISEG, 2021

	Diversidad	Heterosexual	Lesbiana	Gay	Bisexual	Hetero muj	Hetero hom	Otra
Le hicieron sentir diferente por su forma de vestir	42.3	12.2	14.2	21.2	21.0	18.2	7.5	27.4
Le hicieron sentir mal por sus gustos e intereses	28.8	13.1	27.8	26.7	29.6	18.5	8.8	28.0
Le hicieron sentir mal por su modo o manera de comportarse	24.6	15.0	21.4	22.2	24.3	17.6	13.0	40.8
Le excluyeron de actividades sociales	25.9	14.3	24.9	23.1	26.9	16.7	12.5	26.2
Le burlaban y ofendían	38.9	25.3	32.3	37.5	39.6	28.0	23.2	39.2
Le escondieron o rompieron sus pertenencias	23.8	18.4	24.9	24.1	23.2	19.1	17.8	29.2
Le amenazaron o chantajearon	12.9	7.4	21.8	7.9	12.6	9.5	5.6	29.5
Le empujaron, jalonearon o golpearon	24.4	17.2	21.0	25.5	24.1	14.7	19.1	25.5

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022)

Si bien, todos los grupos experimentaron algún tipo de maltrato en la niñez, efectivamente los y las adolescentes heterosexuales son quienes presentan menores porcentajes de violencia por cualquiera de los motivos que se preguntan en la encuesta. Esto coincide con lo expresado por organismos internacionales

como la ONU (2022), OMS (2020), UNICEF (2024b), y la UNESCO (2019), quienes señalan que desde la infancia lo distinto es objeto de violencias, y ciertos grupos poblaciones están mucho más expuestos que otros, en este caso en función de su identidad sexual y/o de género, por lo tanto, están más propensos a ser estigmatizados, marginados y experimentar situaciones de violencia en el ámbito público y privado.

En las entrevistas realizadas, los y las adolescentes participantes señalaron diversas formas de violencias experimentadas durante la infancia:

Un día yo vi a la salida de la secu unos muchachos que se besaron, ellos como que los molestaban todo el tiempo, les decían gay, mariquitas, y todo eso, se burlaban, a uno de ellos lo golpearon bien feo (A3/18/Bisexual).

Sí, me pegaron mucho, mi papá siempre me pegaba..., todo el mundo te dice que debes comportarte como lo que eres. En la colonia todo el mundo sabía, me decían cosas ¡ahí va el joto, el mariquita, el mampito!, todas esas cosas gritaban cuando yo caminaba o hablaba (A5/18/Transgénero).

Según la UNICEF (2024a), los y las adolescentes LGBTIQ+ transitan una etapa de la vida en la que suelen ser mucho más vulnerables a la discriminación por prejuicios y estereotipos sexistas relacionados con sus características sexuales y los cambios que viven, los cuales incluyen la expresión de género, la identidad de género y la orientación sexual. En el mundo, millones son estigmatizados, excluidos, incomprendidos, perseguidos, degradados y rechazados; a muchos se les niegan sus derechos, como el acceso a servicios de salud, educación, participación, impactando en sus vidas presentes y futuras (Feliciano *et al.*, 2020). Estas formas de violencia son muchas veces justificadas, acordadas y naturalizadas socialmente.

En ese mismo sentido la ONU (2022), señala que los/as adolescentes LGBTIQ+ son víctimas de violencia impulsadas por el deseo de castigarles, ya que se considera desafían las normas de género, por lo tanto, suelen ser objeto de estereotipos de género y de múltiples formas de violencia, como: persecución, estigmatización, discriminación, intimidación; exclusión del ámbito educativo y de los procesos de enseñanza y formación; exposición a agresiones sexuales, violaciones e incluso a la muerte; tráfico con fines de explotación laboral / sexual, tortura o asesinato a manos de actores estatales, bandas, traficantes, comunidades y familiares u otras personas; desprotección por las fuerzas de seguridad, exclusión del acceso a atención sanitaria, alojamiento, educación, actividades recreativas, empleo y otros servicios.

6.2. Sobre la aceptación familiar y social

La ENDISEG 2021 da cuenta de las reacciones sociales a las que se enfrentaron las personas adolescentes al revelar su orientación sexual o identidad de género. Se observa que aún las nuevas generaciones sufren diversas formas de violencias, como correrlos de su casa, golpearles o dejarles de hablar.

En las entrevistas realizadas los/as adolescentes hablaron acerca del rechazo familiar que experimentaron, por ejemplo, al momento de hablar acerca de sus preferencias sexuales, su orientación sexual o su identidad de género. Sus familiares les trataron mal, no aceptaban estas decisiones, comentaron que recibieron rechazo y discriminaciones. En algunos casos sufrieron castigos y argumentaron que eran cuestiones pasajeras. Para todos fue difícil dialogar con sus familias, hubo momentos de tensión y violencia en estos intercambios.

Fue muy difícil para mi familia el no aceptar esa parte, más a mi mamá y hermanito. A ella no le pareció para nada tener un hijo gay, ahí empezó el rechazo. Hay muchas personas homofóbicas que aún no aceptan la realidad y utilizan palabras absurdas, en gritarte, maldecirte e incluso he tenido dos familiares que han querido llevarme a curanderos a psiquiatras porque me dicen: ¡esto va a ser pasajero y esto va a pasar! (A1/17/Gay).

Mis tíos me decían: ¡tú eres un niño, pótate como un niño!, mi abuelito, a él no le gustaba como yo hablaba, siempre me regañaba por como caminaba..., recuerdo que me decía que yo estaba mal. Yo sufría mucho de niña, porque mi papá me cortaba el pelo, me llevaba al mercado y yo le decía que no quería, pero él me decía: ¡Usted es hombrecito, y los niños se cortan el pelo! En las fiestas, en cumpleaños, siempre había alguien que te decía cosas feas, unos se burlaban, te empujaban. Mi papá siempre decía: ¡este me salió joto!, y cosas así. Yo tengo una hermana, y a ella sí le dejaban largo su pelo, y en veces la peinaban con chongos y yo también quería, ella de chiquita también me decía que yo era un niño (A5/18/Transgénero).

En la ENDISEG 2021, quienes dijeron ser gay, presentan más porcentaje de violencia, pues 17.2% señalaron que se les agredió, ofendió, les corrieron de casa o les dejaron de hablar cuando su padre o madre se enteró de su orientación sexual y/o su identidad de género. A 16.7% de las adolescentes que se declararon lesbianas les obligaron a asistir a un psicólogo, médico o grupo religioso para corregirle. Si bien, hay porcentajes relativamente importantes de respeto, aceptación y respaldo familiar y social ante su identidad sexual y/o de género, aún existen situaciones de violencias, lo que preocupa aún más, toda vez que se trata de población menor de edad, aspecto considerado un marcador más de vulnerabilidad.

El rechazo social hacia las y los adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ se presenta mayoritariamente en escuelas y espacios laborales. En el primer caso, las personas entrevistadas señalaron que en sus clases no les parece tener un compañero o compañera LGBTIQ+, por lo tanto, reciben críticas, amenazas, burlas, golpes, humillaciones, reclamos, discriminación, y los apartan. En el ámbito laboral han recibido maltratos y discriminación por sus preferencias y orientación sexual, pero también por su origen étnico.

Algunos compañeros les molesta esa parte de que tengan un compañero gay, muchos me han apoyado, ciertos se han ido en contra mía en reclamarle muchas cosas, el por qué soy gay, me han gritado, me han ofendido (A1/17/Gay).

Uyyyy, allí fue peor también, los maestros me decían, ¡habla como hombrecito!, ¡los niños se comportan así!, por eso no me gustaba ir a la escuela, no me gustaba, no me gustaba estudiar, yo pienso que me quedé burra porque no me gustaba que me dijeran cosas en la escuela (A5/18/Transgénero).

Yo tuve amigas que se alejaron de mí, no me hablaron, me bloquearon de sus teléfonos. También en la escuela una chava me dijo lencha, y quien sabe qué otras cosas (A4/17/Lesbiana)

Como se observa en los testimonios, la violencia tiene efectos en el ejercicio de los derechos humanos básicos. El abandono escolar es una de las consecuencias más preocupantes (OMS, 2020; UNESCO, 2019). La ENDISEG 2021 también presenta datos relacionados con el rechazo social en el ámbito laboral de la población adolescente LGBTIQ+. La encuesta preguntó si durante los últimos 12 meses en el trabajo el o la adolescente recibió comentarios ofensivos, burlas, o un trato desigual respecto a los beneficios prestaciones laborales o ascensos. Los resultados revelaron que 71.9% de los/as participantes señalaron que no, mientras 28.1% señaló que sí. Estos datos dan cuenta que en espacios laborales estos/as adolescentes están siendo víctimas de maltrato por pertenecer al grupo de personas LGBTIQ+.

Tabla 3. Población de adolescentes según porcentaje de aceptación familiar por su identidad sexual y/o de género, según la ENDISEG 2021

	Diversidad	Lesbiana	Gay	Bisexual	Otra orient
Al enterarse su padre/madre aceptó, respetó, respaldó	45.2	83.5	49.8	57.3	25.8
Al enterarse su padre/madre le obligaron a asistir a psicólogo, médico, religión para corregirle	2.6	16.7	1.2	1.8	8.1
Al enterarse su padre/madre le agredieron, ofendieron, corrieron de su casa, dejaron de hablar	5.2	8.3	17.2	1.2	3.6

Nota: Elaboración propia con base en INEGI (2022).

6.3. Afectaciones, mecanismos de afrontamiento y aspiraciones de adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ en Chiapas

Los y las adolescentes participantes en la investigación señalaron diversas afectaciones asociadas a las formas de violencia que padecen en la cotidianidad, algunos comentaron sentir frustración, impotencia, sufrimiento, pena, miedos, humillaciones, tristeza, soledad, etc., y notamos que estas percepciones les acompañaron en distintos momentos de su infancia y adolescencia, además, que las experimentaron en espacios familiares, escolares, comunitarios y laborales.

...cuando vives aún encerrado en el clóset, vivimos frustrados, con miedo, con el temor de cómo decirle a tu familia y a la sociedad..., es triste vivir frustrado con temor... Se nos hace una manera muy fea que a nosotros nos llamen putos, mampos, maricones, muchos tíos me han llamado de esas formas, en esas palabras, pero sí son dolorosas, al escuchar esas palabras (A1/17/Gay).

Sí, se siente feo que te aparten, que te traten mal, eso no es justo. Yo me puse muy triste, conversábamos por what [con una amiga], pero ya casi no, yo tengo varios meses que no la veo, ni me escribe, ni nada, se apartó cuando se enteró de mi preferencia (A4/17/Lesbiana).

Son múltiples las afectaciones que tienen los y las adolescentes LGBTIQ+ al ser víctimas de diversas formas de violencias (Feliciano *et al.*, 2020; OMS, 2020; UNESCO, 2019; UNICEF, 2017a; Vera, 2019). Muchos enfrentan traumas que les impactan a lo largo de sus vidas, situaciones que les generan inseguridades, problemas de autoestima, emocionales y psicológicos como depresión y ansiedad; tienden a consumir alcohol y drogas, mantener comportamientos sexuales riesgosos y cometer suicidios. Adicionalmente, se suman a estas afectaciones la deserción escolar, lo que les genera mayor vulnerabilidad al no prepararse académicamente para insertarse al mercado laboral.

En las entrevistas las personas adolescentes expresaron diversos mecanismos de afrontamiento que utilizan para hacer frente a las situaciones de violencia. Algunas señalaron que se aíslan de ciertos espacios y momentos cuando alguien los maltrata, otras no dicen ni hacen nada y prefieren apartarse de las personas que les hacen daño, en muchas ocasiones lloran, mienten a familiares, amigos, compañeros y conocidos, en otros casos prefieren renunciar a las actividades escolares y laborales.

En mi caso tenía amigas que sí me dolió que me bloquearan. En la escuela a veces las veo y no me hablan tampoco. Yo digo que es por eso, pero no me importa, me concentro en mis estudios, en estudiar (A4/17/Lesbiana).

Yo recuerdo que de niña lloraba mucho, porque me gritaban y me decían cosas feas por mi forma de ser. Ahora de grande entiendo, pero te haces como fuerte, y me resbalan esos comentarios, digo, ahora. Como que las cosas sí duelen que te traten mal, pero te vas acostumbrando (A5/18/Transgénero).

Otras actitudes consideradas más activas incluyen la confrontación cara a cara, lo que en muchos casos genera violencia cruzada, también señalaron que reportan las situaciones ante autoridades u otras personas, otros y otras transgreden las normas, defienden sus derechos y los derechos de otros, algunos y algunas se concentran en los estudios o el trabajo. Finalmente, hubo discursos acerca de cómo, poco a poco, las personas adolescentes LGBTIQ+ se acostumbran a los tratos violentos, lo que, según sus discursos, los hacen más fuertes y resistentes.

No me dejaba de lo que me decían y yo les decía pues que no se metieran conmigo. Sí, me querían tratar feo, pues yo le dije: ¡no te metas en mi vida porque si te metes conmigo te vas a meter con un chingo de personas!, mejor ubícate y ya, mejor en tu lugar. Sinceramente sí lo sentí, la neta antes de que pasara a mayores yo fui y lo reporté y mis compañeros y maestro... No le doy el gusto a nadie, no salí ganando, ni perdí, no más me defendí (A2/19/Gay).

Yo creo que siempre fui como terca, porque sí lloraba, pero al día siguiente me peinaba diferente, o me ponía algo diferente... En la escuela también me decían que me cortara el pelo, pero yo no quise, por eso dejé de ir (A5/18/Transgénero).

Autores como Borrero (2008), Fernández y Vásquez (2016), han desarrollado estudios acerca de cómo algunos adolescentes LGBTIQ+ que perciben rechazo o violencia desde su infancia desarrollan comportamientos resilientes, permitiéndoles resistir el rechazo y la violencia, logrando mantener elevados niveles de autoestima. Para que ello ocurra se requieren factores de protección (como apoyo social, aceptación familiar, un adecuado manejo de las emociones, pertenencia en redes o colectivos LGBTIQ+, entre otros), que ayuden a manejar los ambientes de rechazo y violencia.

En las entrevistas se identifican algunos discursos que pueden darnos indicios sobre comportamientos resilientes, por ejemplo, cuando los y las adolescentes señalan que defienden sus derechos y los de otras personas, también cuando frente al maltrato sus actitudes fomentan la denuncia, la confrontación y la búsqueda de la equidad.

Finalmente, uno de los temas abordados en las entrevistas tenía que ver con sus aspiraciones. En este sentido señalaron sus deseos sobre la aceptación hacia las diferencias, comentaron que la sociedad debe respetar los derechos de las personas LGBTQ+, sancionaron el maltrato y todas las formas de violencia que experimentan, nadie merece que se burlen o los ataquen por su preferencia u orientación sexual y por su identidad de género, también comentaron que tienen sentimientos y nadie debería ofenderles, apartarles, ni discriminarnos.

Las personas tratan mal a los gais, se burlan de ellos, los andan molestando todo el tiempo. Eso está mal porque son personas, tienen sentimientos y nadie merece que los traten mal (A3/18/Bisexual).

Estamos en un siglo muy avanzado tecnológicamente y deben aceptar esta parte, que hay chicos gais, lesbianas, transexuales..., que respeten el derecho de cada persona o la orientación sexual. Todos vemos el mundo de diferente manera y creo que es un momento de empezar para no seguir frustrado, no seguir con los miedos, los temores de ¿qué dirán?, uno viene al mundo para ser feliz y creo que es el momento para ser feliz (A1/17/Gay).

La CIDH (2015) señala la necesidad urgente de prevenir, investigar y atender las violaciones a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+. En los discursos se observa el deseo por el reconocimiento, el respeto y la aceptación de su orientación sexual e identidad de género. Abogan por un buen trato, que se considere su opinión y su valía como personas.

7. Discusión y conclusiones

Diversos organismos internacionales, convenios, legislaciones, planes, programas regionales, nacionales y locales tienen como premisa la atención y erradicación de cualquier forma de violencias contra la infancia y la adolescencia, sin embargo, la realidad es que actualmente millones de niñas, niños y adolescentes autoidentificados como LGBTIQ+ en el mundo sufren abusos y maltratos. El reto persiste, y es un tema de interés global, es por ello que los gobiernos, las instituciones, las familias y comunidades tienen el deber de velar por la garantía de sus derechos.

Es necesario que las sociedades terminen de comprender que las niñas, niños y adolescentes tienen preferencias y orientaciones sexuales, así como identidades y expresiones de género, por lo tanto, se debe respetar y apoyar a quienes se asumen dentro del grupo LGBTIQ+, ya que tienen los mismos derechos y responsabilidades que quienes se autoidentifican como heterosexuales (CONAPRED, 2021; Barrientos y Lovera, 2020). Apoyarles involucra además de comprenderlos y protegerlos, proveerlos de oportunidades para que logren su desarrollo pleno.

Expertos coinciden en señalar que uno de los caminos para erradicar las violencias hacia la población adolescente LGBTIQ+ consiste en desmitificar el hecho de que este grupo debe supeditarse a las normas y roles de género impuestos socialmente; además, por el hecho de ser personar menores de edad, es necesario que sean sus familias quienes tomen decisiones por ellos, sobre todo, aquellas relacionadas con su sexualidad. Se recomienda ofrecer apoyo, comprensión y protección para que el tránsito por la adolescencia no sea un camino espinoso, sino por el contrario, que sea una etapa donde se privilegie el respeto y la aceptación.

Otras recomendaciones hacia los grupos de adolescentes LGBTIQ+ tienen que ver con abrir espacios institucionales para garantizar el acceso a la justicia; desarrollar políticas públicas y sociales para combatir

la violencia en contra de las personas con base en su orientación sexual o identidad de género; garantizar el acceso a servicios educativos sin que sean estigmatizados y discriminados, esto incluye la promoción de materiales educativos con un lenguaje inclusivo y libre de prejuicios; proporcionar servicios de salud efectivos y multidisciplinarios, así como orientación psicológica para ellos/as y sus familias; prohibir todo tipo de violencia originada por su orientación sexual o identidad de género y establecer mecanismos de denuncia adecuados y justos.

Promover desde distintas instituciones mecanismos de formación y capacitación en temas de prevención de la violencia hacia personas LGBTIQ+ en personal médico, profesores, padres y madres de familias, y personal involucrado en la atención de este grupo de población. Sobre todo, el Estado y la sociedad deberán garantizar que se cumplan sus derechos a la escolaridad y a una vida libre de violencias.

En síntesis, reconocer que la promoción de relaciones equitativas puede llegar a transformar la vida de los/as adolescentes LGBTIQ+ es un paso previo para la implementación de las medidas arriba señaladas, siempre asegurando que ellos/as participen activamente en la toma de decisiones sobre su presente y su futuro.

8. Referencias

- Amuchástegui, A. (2020). *La construcción social de la sexualidad y el género*. UAM-X.
- Baile, J. I. (2008). *Estudiando la homosexualidad*. Pirámide.
- Bailey, J. M. y Pillard, R. (2003). Un estudio genético de la orientación sexual masculina. *Revista Archivos de Psiquiatría General*, 48(12), 1089-1096. <https://doi.org/10.1001/archpsyc.1991.01810360053008>
- Bailey, J. M., Vasey, P., Diamond, L., Breedlove, S., Vilain, E. y Epprecht, M. (2016). Sexual orientation, controversy, and science. *Psychology and Science of Public Interest*, 17(2), 45-101. <https://doi.org/10.1177/1529100616671516>
- Barrientos, J. y Echagüe, C. (2018). El baile de las que sobran. Interrogando la violencia homofóbica en un liceo público chileno. *Forum Qualitative Social Research*, 19(1), 1-44. https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/57993/ssoar-fqs-2018-1-barrientos_et_al-El_baile_de_las_que.pdf?sequence=1
- Barrientos, J. y Lovera, L. (2020). *Documento encargado para el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020. América Latina y el Caribe - Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. UNESCO.
- Baruch, R., Pérez, R., Valencia, J. y Rojas, A. (2017). *Segunda Encuesta nacional sobre violencia escolar basada en la orientación sexual, identidad y expresión de género hacia estudiantes LGBT en México*. Coalición de Organizaciones contra el Bullying por Orientación Sexual, Identidad o Expresión de Género en México. <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2017/08/Reporte-Encuesta-Bullying-2017-final.pdf>
- Beauvoir, S. (1949). *Le deuxième sexe*. Gallimard.
- Borrero, N. (2008). De la vulnerabilidad a la resiliencia: Las investigaciones sobre la “salida del closet” de jóvenes gay puertorriqueños. *Revista Ciencias de la Conducta*, 23(1), 25-54. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/issue/download/193/18>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Butler, J. (1993). *Bodies that matter: On the discursive limits of sex*. Routledge.
- Calero, E., Rodríguez, S. y Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Revista Humanidades Médicas*, 17(3), 577-592. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202017000300010
- Careaga, G. (2018). *Diagnóstico nacional sobre la discriminación hacia personas LGBTI en México. Derecho a la educación*. CEAV-Fundación Arco Iris. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/459447/FINAL._Diagn_sticoNacionalEducaci_n_1.pdf
- Ceballos, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: Implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 643-658. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1229140514>
- CIDH (2015). *Violencia contra personas LGBTI*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/10954.pdf>
- CNDH (2018). *Diversidad sexual y derechos humanos*. <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>
- CNDH (2020). *Violencia escolar contra estudiantes LGBT en México*. http://www.fundacionarcoiris.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/Violencia_escolar_compressed.pdf
- Comisión Internacional de Juristas y Servicio Internacional para los Derechos Humanos. (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. UNHCR <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- CONAPRED (2018). *Encuesta sobre discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género*. CONAPRED <http://sindis.conapred.org.mx/estadisticas/endosig/>
- CONAPRED (2019). *Pronunciamiento sobre el reconocimiento a la identidad de género en la niñez*. CONAPRED http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1327&id_opcion=103&op=213
- CONAPRED (2021). Boletín 014/2021. *Coincidencias instancias de Gobernación en la urgencia de erradicar discriminación hacia niñez y adolescencia de la diversidad sexual y de género*. CONAPRED https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=boletin&id=1398&id_opcion=103&op=213
- Cornejo, J. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Revista Límite*, 2(16), 83-108. <https://www.redalyc.org/pdf/836/83601605.pdf>
- Cornellá, J. (2000). Identidad y orientación sexual en el niño y en el adolescente: Guía para profesionales de salud. *MEDWAVE, Revista Médica y de Salud Pública*. <http://doi.org/10.5867/medwave.2002.01.1212>

- Creswell, J. y Plano, V. (2018). *Designing and conducting mixed methods research*. SAGE.
- Cruz, E. y Subirana, P. (2023). Percepciones de adolescentes LGBT+ sobre el acoso en contextos sociales más igualitarios. *Educación, Raza, Género y Diversidad Sexual*, 44, e265148. <https://www.scielo.br/j/es/a/6HGvqJdLKC6ZvqbSc7QgmfH/?format=html&lang=es>
- Espinoza, M., Fernández, O.M., Riquelme, N. y Irarrázaval, M. (2019). La Identidad Transgénero en la Adolescencia Chilena: Experiencia Subjetiva del Proceso. *Psykhe (Santiago)*, 28(2), 1-12. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1425>
- Feliciano, K., Patiño, L., Miranda, S. y Acuña, C. (2020). *Infancias trans, familias trans: Abriendo espacios en el mundo binario*. UNAM. <https://corrientealterna.unam.mx/derechos-humanos/infancias-trans-familias-trans/>
- Fernández, M. y Vázquez, F. (2016). En torno al rechazo, la salud mental y la resiliencia en un grupo de jóvenes universitarios gays, lesbianas y bisexuales. *Revista Griot*, 6(1), 44-65. <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1622/1436>
- Flores, K. y Cahuantzi, S. (2024). *Personas LGBTQ+ y su etiquetado anormal*. UAT.
- Forni, P. y De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*, 82(1), 159-189. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/docs/vol82/num1/v82n1a6.pdf>
- Foucault, M. (1976). *Histoire de la sexualité 1: La volonté de savoir*. Éditions Gallimard.
- Freud, S. (2012). *Tres ensayos sobre teoría sexual*. Alianza editorial.
- González, E., Martínez, V., Leyton, C. y Bardi, A. (2004). Orientación sexual: Un desafío actual para la atención de adolescentes. *Revista de la Sociedad Chilena de Ginecología Infantil y de la Adolescencia*, 11(3), 69-78. <http://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI3orientacion.pdf>
- Grinberg, L. y Grinberg, R. (1980). *Identidad y cambio*. Paidós.
- Horno, P. (2012). Maduración psicosocial de la adolescencia. Influencia del apego. En M. Hidalgo; A. Redondo y G. Castellano. *Medicina de la Adolescencia, Atención Integral*. Ergón.
- INEGI (2022). *Encuesta Nacional sobre diversidad sexual y de género (ENDISEG)*, 2021. INEGI
- INEGI (2023). *Principales resultados. Censo de población y vivienda, 2020. Chiapas*. INEGI https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198138.pdf
- Ives, E. (2014). La identidad del adolescente. ¿Cómo se construye? *ADOLESCERE, Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 2(2), 14-18. <https://cdn.adolescenciasema.org/usuario/documentos/02-01%20Mesa%20debate%20-%20Eddy.pdf>
- Lara, A. (2012). Construyendo mi identidad sexual. Significados y experiencias en el inicio sexual de una adolescente, migrante mazahua, estudiante de secundaria en la Ciudad de México. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 22(1), 55-83. <https://www.redalyc.org/pdf/459/45929109004.pdf>
- McCracken, G. (1988). *The long interview*. SAGE.
- Miller, E. (2000). Homosexuality, birth order, and evolution: Toward an equilibrium reproductive economics of homosexuality. *Archives of Sexual Behavior*, 29, 1-34. <http://doi.org/10.1023/A:1001836320541>
- Moral de la Rubia, J. (2011). Orientación sexual en adolescentes y jóvenes mexicanos de 12 a 29 años de edad. *Revista Psicología desde el Caribe*, 27(1), 112-135. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21320708006>
- OEA (2022). *Ciberviolencia y ciberacoso contra las mujeres y niñas en el marco de la Convención Belém Do Pará*. <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/mesecvi-Ciberviolencia-ES.pdf>
- OMS (2020). *Programación para la salud y el desarrollo de los adolescentes*. Organización Mundial de la Salud https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42260/WHO_TRS_886_spa_%28p1-p142%29-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ONU. (2022). *Nacidos libres e iguales: Orientación sexual, identidad de género y características sexuales en el derecho internacional de los derechos humanos*. Organización de Naciones Unidas.
- Ortiz, H. y Granados, J. (2003). Violencia hacia bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 2(65), 265-303. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n2/v65n2a1.pdf>
- Peidro, S. (2021). La patologización de la homosexualidad en los manuales diagnósticos y clasificaciones psiquiátricas. *Revista de Bioética y Derecho, Perspectivas Bioéticas*, 52(2), 221-235. <https://dx.doi.org/10.1344/rbd2021.52.31202>
- Rahman, Q. y Wilson, G. (2003). Born Gay? The psychobiology of human sexual orientation. *Personality and Individual Differences*, 34(8), 1337-1382. [https://doi.org/10.1016/S0191-8869\(02\)00140-X](https://doi.org/10.1016/S0191-8869(02)00140-X)
- Rosales, A. (2010). *Sexualidades, cuerpo y género en culturas indígenas y rurales*. UPN.
- Safron, A., Sylva, D., Klimaj, V., Rosenthal, A., Li, M., Walter, M. y Bailey, J. (2017). Neural correlates of sexual orientation in heterosexual, bisexual, and homosexual men. *Scientific Reports*, 7(41314), 1-15. <https://doi.org/10.1038/srep41314>
- Sánchez, H. (2017). Homosexualidad innata como mecanismo biológico adaptativo. *Revista Ciencia*, 3(68), 56-61. <https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/index.php/vol-68-numero-3/425-homosexualidad-innata-como-mecanismo-biologico-adaptativo>
- Soler, F. (2005). Evolución y orientación sexual. *Revista Diversitas*, 2(1), 161-173. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982005000200005
- Thashakkori, A. y Creswell, J. (2007). The new era of mixed methods. *Journal of Mixed Methods Research*, 1(3), 3-7. <https://doi.org/10.1177/2345678906293042>
- Troiden, R. (1989). The formulation of sexual identities. *Journal of Homosexuality*, 17(1-2), 43-73. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1300/J082v17n01_02

- UNESCO (2019). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: Hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina*. UNESCO. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840s.pdf>
- UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF (2017a). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. UNICEF https://www.unicef.org/argentina/spanish/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- UNICEF (2017b). *Suicidio. Comunicación, infancia y adolescencia*. UNICEF <https://www.unicef.org/argentina/media/1536/file/suicidio.pdf>
- UNICEF (2024a). *Estado mundial de la infancia 2024. El futuro de la infancia en un mundo en transformación. Resumen ejecutivo*. UNICEF <https://www.unicef.org/es/media/165166/file/SOWC-2024-executive-summary-ES.pdf>
- UNICEF (2024b). *Guía para la atención de los y las adolescentes LGBTIQ+ sobrevivientes de violencia basada en género en contextos de movilidad*. UNICEF <https://www.unicef.org/lac/media/49186/file/UNICEF%20-%20GUIA%20LGBTIQ%20MOVILIDAD.pdf.pdf>
- Vera, A. (2019). *La situación de acceso a derechos de las personas trans en México: Problemáticas y propuestas*. Embajada de EEUU en México. <https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2019/02/la-situacion-de-acceso-a-derechos-de-las-personas-trans-en-mexico.-investigacion-completa.pdf>
- Villafuerte, D. y García, M. (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: Interno, regional e internacional. Red Internacional de Migración y Desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo*, 1(22), 3-37. <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n22/v12n22a1.pdf>
- Villaseñor, M. y Castañeda, J. (2003). Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: Análisis de significados en adolescentes. *Salud Pública de México*, 45(1), 44-57. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342003000700008
- Von Kraft-Ebing, R. (1886). *Psychopathia sexualis: Eine klinisch - forensische studie*. Stuttgart.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. UNAM-PUEG.